

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17160** *URBANA CONSTRUCCIONES CATALANAS, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 262/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Zaki El Harrak se ha dictado decreto en fecha 03/05/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Urbana Construcciones Catalanas, S.L., por importe de 12.747,20 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME expido el presente.

Reus, 3 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033263-1